

**OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA
 ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (22 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en el proyecto **"Desarrollo de un modelo de aprendizaje automático para el cribado de retinopatía diabética"**, con nº de expediente **AP-0319-2024-C5-F2**, financiado por la Convocatoria de proyectos de investigación en el ámbito de la atención primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía para el año 2024.

Funciones a realizar:

- 1.- Configuración de entorno de desarrollo para modelos de aprendizaje automático mediante redes neuronales profundas (Deep Learning) y modelos grandes de lenguaje generativos (Large Language Models).
- 2.- Coordinación de etiquetado de imágenes y su gestión para entrenamiento de modelos de visión artificial para cribado de retinopatía diabética.
- 3.- Configuración de entorno de seguimiento de experimentos, modelos y datasets para desarrollo de modelos de visión artificial.
- 4.- Configuración de entorno de desarrollo y despliegue de modelos en interfaz de usuario: Servidor web; Backend y frontend; Base de datos y sistema de gestión y seguimiento de modelos.
- 5.- Entrenamiento de modelo de visión artificial mediante redes neuronales para el cribado de retinopatía diabética, así como su puesta a disposición de los usuarios en interfaz web.
- 6.- Desarrollo de arquitectura para integración de modelos de lenguaje (Large Language Models) para generación de agente de Inteligencia Artificial que dé soporte a los usuarios en el análisis de las imágenes.
- 7.- Desarrollo de interfaz web de usuario e integración de modelo de redes neuronales para cribado de retinopatía diabética, así como agente de inteligencia artificial para soporte al usuario.

Requisitos de los solicitantes:

- Estar en posesión de un título universitario en Ingeniería.
- Haber realizado un Máster en Ingeniería Computacional y Matemáticas, Ciencia de Datos o Inteligencia Artificial.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/06/2025 10:20:59	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32QPUJH8ZZZWXL83MELQPXJYHAZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Experiencia en proyectos de inteligencia artificial aplicada.
- Experiencia en entornos y gestión de equipos de ciencia de datos.
- Experiencia previa en desarrollo de modelos de visión artificial mediante redes neuronales para proyectos de investigación.
- Experiencia en desarrollo de agentes de inteligencia artificial mediante el uso de modelos grandes de lenguaje.
- Certificación en ciencia de datos.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (22 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para personal en el proyecto AP-0319-2024-C5-F2.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de apoyo a la investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.039,30 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 58/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia en proyectos de inteligencia artificial aplicada: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia en entornos y gestión de equipos de ciencia de datos: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia previa en desarrollo de modelos de visión artificial mediante redes neuronales para proyectos de investigación: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia en desarrollo de agentes de inteligencia artificial mediante el uso de modelos grandes de lenguaje: **Máximo 15 puntos**
- Certificación en ciencias de datos: **máximo 10 puntos**

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/06/2025 10:20:59	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32QPUJH8ZZWXL83MELQPXJYHAZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/06/2025 10:20:59	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32QPUJH8ZZZWXL83MELQPXJYHAZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	